



energía para el buen vivir

D. TECNICO: CONTINUAR
P. CONSIGUIR TRAMITE
14-DIC-2015

JEFE DE ADQUISICIONES
POR FAVOR AJOJANAR AL
EXPEDIENTE DEL PROCESO

[Signature]
2015-12-21

Memorando No. ELEPCOSA-JA-2015-22882-M

Latacunga, diciembre 14 de 2015

PARA: Ing. Miguel Ángel Lucio Castro
PRESIDENTE EJECUTIVO

ASUNTO: RESPUESTA CONVALIDACIÓN ERRORES

Por medio del presente pongo en su conocimiento que el día martes 14 de diciembre 2015 a las 20h00 corresponde fecha límite para la entrega de respuesta de convalidación de errores según lo establecido en los Pliegos. Para los procesos de contratación signados:

AFD-RSND-ELEPCO-LPNO-001 Construcción y Reforzamiento del Alimentador 0301 Subestación Salcedo Rumipamba de Navas.		
OFERENTE	FECHA	HORA
G&S INGENIEROS CIA. LTDA.	11/12/2015	14h51'
CRISTIAN VELASTGUI CRUZ	11/12/2015	17h40'

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

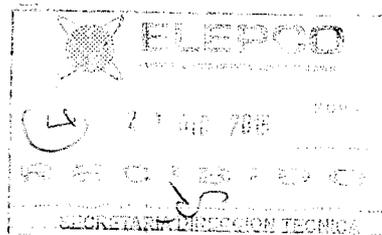
Atentamente,

[Signature]
Ing. Mirián Cando
JEFE DE ADQUISICIONES
MC/aes.

EMPRESA ELECTRICA
PROVINCIAL COTOPAXI S.A.

21 DIC 2015

RECIBIDO
JEFE DE ADQUISICIONES



elepcosa
RECIBIDO

14 DIC 2015 HORA:

[Signature]
SECRETARIA PRESIDENCIA

73 4700

8/12/15

Memorando No. ELEPCOSA-DT-2015-22454-M
Latacunga, diciembre 8 de 2015

PARA: Ing. Miguel A. Lucio Castro
PRESIDENTE EJECUTIVO

ASUNTO: CONVALIDACIÓN DE ERRORES PROCESOS AFD

Señor Presidente, de acuerdo al cronograma establecido para la ejecución de la fase precontractual de los procesos de contratación de obras, con financiamiento de la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD), y una vez revisadas las ofertas de acuerdo a lo establecido en los pliegos referente a la etapa de convalidación de errores, la comisión técnica presenta a usted las actas de solicitud de convalidación de errores de los siguientes procesos de contratación, para su aprobación y autorización al Centro de Cómputo su publicación en la página WEB institucional de la ELEPCO S.A.

CÓDIGO DEL PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	TIPO DE PROCESO	PRESUPUESTO REFERENCIAL SIN IVA
AFD-RSND-ELEPCO-LPNO-001	AFD-RSND-ELEPCO-LPNO-001 CONSTRUCCION Y REFORZAMIENTO DEL ALIMENTADOR 0301 SUBESTACION SALCEDO-RUMIPAMBA DE NAVAS	Licitación Pública Nacional de Obras	763,587.74
AFD-RSND-ELEPCO-LPNO-004	AFD-RSND-ELEPCO-LPNO-004 CONSTRUCCIÓN Y REFORZAMIENTO SALIDA 5 CH13B1S5 LA COCHA SECTOR ESTADIO	Licitación Pública Nacional de Obras	181,536.55
AFD-RSND-ELEPCO-LPNO-005	AFD-RSND-ELEPCO-LPNO-005 CONSTRUCCIÓN Y REFORZAMIENTO SALIDA 5 CH13B1S5 LA COCHA - ALAQUEZ ALIMENTADOR TRIFASICO	Licitación Pública Nacional de Obras	150,982.99
AFD-RSND-ELEPCO-LPNO-007	AFD-RSND-ELEPCO-LPNO-007 CONSTRUCCION Y REFUERZO DE CENTROS DE TRANSFORMACION Y REDES DE MV Y BV - ALIM. 09MA13B1S1; PANGUA	Licitación Pública Nacional de Obras	94,538.51

Particular que comunico a usted para los fines pertinentes.

Atentamente,

[Firma]

Ing. Ricardo Paucar
DIRECTOR TÉCNICO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

RP/mc.

elepcosa
RECIBIDO

08 DIC 2015 *[Firma]*

[Firma]
SECRETARÍA PRESIDENCIA

CONVALIDACION PROV4



Mirian Cando <mirian.cando@gmail.com>

📧 18:29 (hace 13 horas)



para gerencia, mlucio, Ricardo ▾

ADJUNTO AL PRESENTE SE ENVIA EL ARCHIVO CON LA CONVALIDACIÓN DE ERRORES, PARA QUE SE DÉ RESPUESTA, DE ACUERDO AL CRONOGRAMA ESTABLECIDO EN LOS PLIEGOS.

EL SOBRE CERRADO SE DEBE ENVIAR A NOMBRE DE LA MAXIMA AUTORIDAD, Y SE ENTREGARÁ EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE ELEPCO S.A., EN HORAS LABORABLES.

SALUDOS CORDIALES

ELEPCO S.A.

 ELEPCO S.A.

CONVALIDACION

Este documento es una copia de un archivo electrónico. No se garantiza la integridad de la información contenida en este documento. Para mayor información, consulte el sitio web de ELEPCO S.A. en www.elepcos.com.



Acta-Convalidaci...





Mirian Cando <mirian.cando@gmail.com>

CONVALIDACIÓN PROV6

1 mensaje

Mirian Cando <mirian.cando@gmail.com>

8 de diciembre de 2015, 18:32

Para: cvelaste@hotmail.com, mlucio@elepcosa.com, Ricardo Paucar Garcia <ricardopg0830@gmail.com>

ADJUNTO AL PRESENTE SE ENVIA EL ARCHIVO CON LA CONVALIDACIÓN DE ERRORES, PARA QUE SE DÉ RESPUESTA, DE ACUERDO AL CRONOGRAMA ESTABLECIDO EN LOS PLIEGOS.

EL SOBRE CERRADO SE DEBE ENVIAR A NOMBRE DE LA MAXIMA AUTORIDAD, Y SE ENTREGARÁ EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE ELEPCO S.A., EN HORAS LABORABLES.

SALUDOS CORDIALES

ELEPCO S.A.

 **Acta-Convalidación-Errores-PROV6.PDF**
21K

ACTA DE CONVALIDACIÓN

PROCESO AFD-RSND-ELEPCO-LPNO-001- CONSTRUCCIÓN Y REFORZAMIENTO DEL ALIMENTADOR 0301 SUBESTACIÓN SALCEDO - RUMIPAMBA DE NAVAS

En la ciudad de Latacunga, siendo las ocho horas del día cuatro de diciembre de dos mil quince, se reúnen en la Sala de Sesiones de Presidencia Ejecutiva de ELEPCO S.A., los integrantes de la comisión técnica conformada por el Ing. Ricardo Paucar, Director Técnico, PRESIDENTE, Arq. Fernando López C., Director de Finanzas, Miembro de la Comisión, Ing. Franklin Medina, Director Comercial, Miembro de la Comisión, Ing. Mirian Cando, Jefe de Adquisiciones, Miembro de la Comisión, Ab. Diego Olalla R., Asesor Jurídico (e), Miembro de la Comisión e Ing. Williams Olalla, Ingeniero Eléctrico, Miembro de la Comisión, para revisar la existencia o no de errores de forma de acuerdo a la parte dos condiciones generales del procedimiento de licitación pública nacional de obras sección seis del procedimiento de contratación numeral 6.9 de los pliegos aprobados por la Agencia Francesa de Desarrollo AFD, correspondiente al proceso: AFD-RSND-ELEPCO-LPNO-001- CONSTRUCCIÓN Y REFORZAMIENTO DEL ALIMENTADOR 0301 SUBESTACIÓN SALCEDO - RUMIPAMBA DE NAVAS, determinándose la solicitud de convalidación a los siguientes oferentes:

PROV1: No tiene errores de forma

PROV3: No tiene errores de forma

PROV4: Incluir los pies de página en el formulario 9.2, los numeral 2.2 y 2.7 favor adjuntar las referencias;

En el formulario 9.3 de los datos generales del oferente y patrimonio, llenar los datos solicitados en el formulario.

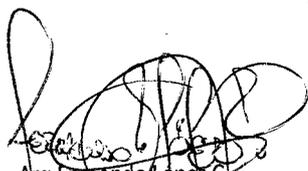
PROV6: En el formulario 9.6 análisis de precios unitarios; anexar los datos de los APU según consta en el cd adjunto presentado en su oferta, numerales: 3.105, 3.106, 3.107, 3.108, 3.109, 3.110, 3.111, 3.112, 3.113, 3.114.

Siendo las dieciocho horas, se levanta la reunión.

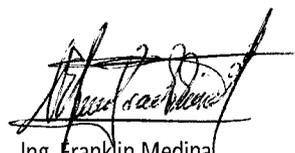


Ing. Ricardo Paucar

DIRECTOR TECNICO- PRESIDENTE DE LA COMISIÓN



Arq. Fernando Lopez C.
DIR. DE FINANZAS
Miembro de la Comisión



Ing. Franklin Medina
DIR. COMERCIAL
Miembro de la Comisión

ACTA DE CONVALIDACIÓN

**PROCESO AFD-RSND-ELEPCO-LPNO-001- CONSTRUCCIÓN Y REFORZAMIENTO DEL
ALIMENTADOR 0301 SUBESTACIÓN SALCEDO - RUMIPAMBA DE NAVAS**


Ab. Diego Olalla R.
ASESOR JURÍDICO(e)
Miembro de la Comisión


Ing. Mirian Cando S.
JEFE ADQUISICIONES
Miembro de la Comisión


Ing. Williams Olalla
INGENIERO ELÉCTRICO
Miembro de la Comisión

ACTA DE CONVALIDACIÓN

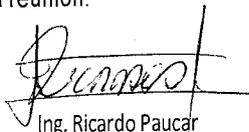
PROCESO AFD-RSND-ELEPCO-LPNO-001 - CONSTRUCCIÓN Y REFORZAMIENTO DEL ALIMENTADOR 0301 SUBESTACIÓN SALCEDO - RUMIPAMBA DE NAVAS

En la ciudad de Latacunga, siendo las ocho horas del día cuatro de diciembre de dos mil quince, se reúnen en la Sala de Sesiones de Presidencia Ejecutiva de ELEPCO S.A., los integrantes de la comisión técnica conformada por el Ing. Ricardo Paucar, Director Técnico, PRESIDENTE, Arq. Fernando López C., Director de Finanzas, Miembro de la Comisión, Ing. Franklin Medina, Director Comercial, Miembro de la Comisión, Ing. Mirian Cando, Jefe de Adquisiciones, Miembro de la Comisión, Ab. Diego Olalla R., Asesor Jurídico (e), Miembro de la Comisión e Ing. Williams Olalla, Ingeniero Eléctrico, Miembro de la Comisión, para revisar la existencia o no de errores de forma de acuerdo a la parte dos condiciones generales del procedimiento de licitación pública nacional de obras sección seis del procedimiento de contratación numeral 6.9 de los pliegos aprobados por la Agencia Francesa de Desarrollo AFD, correspondiente al proceso: **AFD-RSND-ELEPCO-LPNO-001- CONSTRUCCIÓN Y REFORZAMIENTO DEL ALIMENTADOR 0301 SUBESTACIÓN SALCEDO - RUMIPAMBA DE NAVAS**, determinándose la solicitud de convalidación a los siguientes oferentes:

PROV4: Incluir los pies de página en el formulario 9.2, los numeral 2.2 y 2.7 favor adjuntar las referencias;

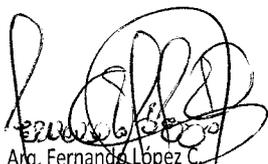
En el formulario 9.3 de los datos generales del oferente y patrimonio, llenar los datos solicitados en el formulario.

Siendo las dieciocho horas, se levanta la reunión.

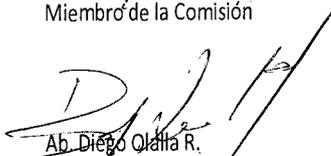


Ing. Ricardo Paucar

DIRECTOR TÉCNICO - PRESIDENTE DE LA COMISIÓN



Arq. Fernando López C.
DIR. DE FINANZAS
Miembro de la Comisión



Ab. Diego Olalla R.
ASESOR JURÍDICO (e)
Miembro de la Comisión



Ing. Franklin Medina
DIR. COMERCIAL
Miembro de la Comisión



Ing. Mirian Cando S.
JEFE ADQUISICIONES
Miembro de la Comisión



Ing. Williams Olalla
INGENIERO ELÉCTRICO
Miembro de la Comisión

ACTA DE CONVALIDACIÓN

PROCESO AFD-RSND-ELEPCO-LPNO-001 - CONSTRUCCIÓN Y REFORZAMIENTO DEL ALIMENTADOR 0301 SUBESTACIÓN SALCEDO - RUMIPAMBA DE NAVAS

En la ciudad de Latacunga, siendo las ocho horas del día cuatro de diciembre de dos mil quince, se reúnen en la Sala de Sesiones de Presidencia Ejecutiva de ELEPCO S.A., los integrantes de la comisión técnica conformada por el Ing. Ricardo Paucar, Director Técnico, PRESIDENTE, Arq. Fernando López C., Director de Finanzas, Miembro de la Comisión, Ing. Franklin Medina, Director Comercial, Miembro de la Comisión, Ing. Mirian Cando, Jefe de Adquisiciones, Miembro de la Comisión, Ab. Diego Olalla R., Asesor Jurídico (e), Miembro de la Comisión e Ing. Williams Olalla, Ingeniero Eléctrico, Miembro de la Comisión, para revisar la existencia o no de errores de forma de acuerdo a la parte dos condiciones generales del procedimiento de licitación pública nacional de obras sección seis del procedimiento de contratación numeral 6.9 de los pliegos aprobados por la Agencia Francesa de Desarrollo AFD, correspondiente al proceso: **AFD-RSND-ELEPCO-LPNO-001- CONSTRUCCIÓN Y REFORZAMIENTO DEL ALIMENTADOR 0301 SUBESTACIÓN SALCEDO - RUMIPAMBA DE NAVAS**, determinándose la solicitud de convalidación a los siguientes oferentes:

PROV6: En el formulario 9.6 análisis de precios unitarios; anexar los datos de los APU según consta en el cd presentado en su oferta, numerales: 3.105, 3.106, 3.107, 3.108, 3.109, 3.110, 3.111, 3.112, 3.113, 3.114.

Siendo las dieciocho horas, se levanta la reunión.

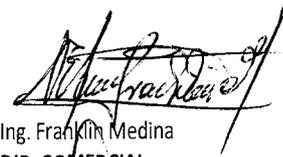


Ing. Ricardo Paucar

DIRECTOR TÉCNICO - PRESIDENTE DE LA COMISIÓN



Arq. Fernando López C.
DIR. DE FINANZAS
Miembro de la Comisión



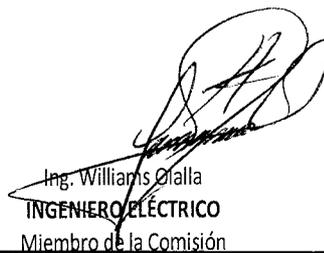
Ing. Franklin Medina
DIR. COMERCIAL
Miembro de la Comisión



Ab. Diego Olalla R.
ASESOR JURÍDICO (e)
Miembro de la Comisión



Ing. Mirian Cando S.
JEFE ADQUISICIONES
Miembro de la Comisión



Ing. Williams Olalla
INGENIERO ELÉCTRICO
Miembro de la Comisión

PROCESO AFD-RSND-ELEPCO-LPNO-001 - CONSTRUCCIÓN Y REFORZAMIENTO DEL ALIMENTADOR 0301 SUBESTACIÓN SALCEDO - RUMIPAMBA DE NAVAS

Nro.	OFERENTE		
1	CONSORCIO EL CAHER	PROV1	
2	CONSORCIO M.C.Q. JAVIER MACIAS	PROV2	
3	ING. ENRIQUE SANTAMARÍA	PROV3	
4	G&S INGENIEROS CIA. LTDA.	PROV4	gerencia@gys.com.ec
5	SERVICIOS PERLARA S.A.	PROV5	-
6	ING. CRISTIAN VELASTEGUI	PROV6	cvelaste@hotmail.com
7	LEINFINITE S.A.	PROV7	



Ing. Ricardo Paucar
DIRECTOR TÉCNICO - PRESIDENTE DE LA COMISIÓN



Arq. Fernando Lopez C.
DIR. DE FINANZAS
Miembro de la Comisión



Ing. Franklin Medina
DIR. COMERCIAL
Miembro de la Comisión



Ab. Diego Olalla R.
ASESOR JURÍDICO (e)
Miembro de la Comisión



Ing. Mirian Cando S.
JEFE ADQUISICIONES
Miembro de la Comisión



Ing. Williams Olalla
INGENIERO ELÉCTRICO
Miembro de la Comisión



Oferta

Comprobante de recepción de:

Convalidación

Código proceso: AFD- RSND- ELEPCO- LPNO- CCI

Lugar: ADQUISICIONES

Fecha: 11- DICIEMBRE- 2015

Hora: 14:51'

Presentada por:

G & S INGENIEROS CIA. LTDA.

Nombre, firma y No. de cédula de quien entrega:

WILSON TAPIA
[Firma]
05-0116215-0

EMPRESA ELECTRICA
PROVINCIAL COTOPAXI S.A.

11 DIC 2015

RECIBIDO
CON VALIDACION

LICITACION PÚBLICA NACIONAL DE OBRAS

CODIGO DE PROCESO: AFD-RSND-ELEPCO-LPNO-001

CONVALIDACION DE ERRORES

Señor: Ingeniero
Miguel A. Lucio Castro
EMPRESA ELÉCTRICA PROVINCIAL COTOPAXI S.A.
Presente.-

PRESENTADA POR: G&S INGENIEROS CIA. LTDA. RUC: 0591706306001

AFD-RSND-ELEPCO-LPNO-001 / CONSTRUCCION Y REFORZAMIENTO
DEL ALIMENTADOR 0301SUBESTACION SALCEDO – RUMIPAMBA DE
NAVAS.



Latacunga, 11 de diciembre del 2015

Ingeniero
MIGUEL LUCIO CASTRO
PRESIDENTE EJECUTIVO
EMPRESA ELÉCTRICA PROVINCIAL COTOPAXI S.A.
Presente.-

Señor Presidente:

Adjunto al presente sírvase encontrar la documentación solicitada como **CONVALIDACION DE ERRORES** correspondiente al Proceso **AFD-RSND-ELEPCO-LPNO-001 -CONSTRUCCION Y REFORZAMIENTO DEL ALIMENTADOR 0301SUBESTACION SALCEDO – RUMIPAMBA DE NAVAS.**

Por la favorable atención que se digne dar a la presente, anticipo mis debidos agradecimientos y me suscribo de usted.

Atentamente,



ING. CHRISTIAN RUBEN VACA FARINANGO
GERENTE GENERAL
G&S INGENIEROS CIA. LTDA.

FORMULARIO 9.2: DECLARACION DE INTEGRIDAD, ELEGIBILIDAD Y COMPROMISO MEDIOAMBIENTAL Y SOCIAL

Licitación Pública Nacional de Obra: CONSTRUCCIÓN Y REFORZAMIENTO DEL ALIMENTADOR 0301SUBESTACION SALCEDO-RUMIPAMBA DE NAVAS

A: EMPRESA ELÉCTRICA PROVINCIAL COTOPAXI S.A.

1. Reconocemos y aceptamos que la Agencia Francesa de Desarrollo (la « AFD ») solo financie los proyectos de la Parte Contratante conforme a sus propias condiciones determinadas en el convenio de financiamiento que la une a la Parte Contratante. Por consiguiente, no puede existir un lazo de derecho entre la AFD y nuestra empresa, nuestro grupo o nuestros sub contratantes. La Parte Contratante conserva la responsabilidad exclusiva en la preparación y puesta en marcha del proceso de contratación y su posterior ejecución.
2. Certificamos que tanto nosotros como ninguno de los miembros de nuestro grupo o sub contratantes se encuentra en alguno de los casos siguientes:
 - 2.1) Estar en estado o haber sido objeto de un procedimiento de quiebra, liquidación, arreglo judicial, salvaguardia, cese de actividad o cualquier situación similar resultante de un procedimiento de la misma naturaleza;
 - 2.2) Haber sido objeto de una condena pronunciada hace menos de cinco años con una sentencia inapelable en el país de realización del proyecto para uno de los actos estipulados en los artículos 6.1 a 6.4 mencionados aquí abajo o por cualquier delito cometido en el marco del proceso de una contratación o su ejecución⁴;
 - 2.3) Figurar en las listas de sanciones financieras adoptadas por Naciones Unidas, la Unión Europea y/o Francia, especialmente a título de la lucha contra el financiamiento del terrorismo y contra atentados a la paz y seguridad internacionales;
 - 2.4) En materia profesional, haber cometido a lo largo de los cinco últimos años una falta grave con motivo de una contratación o su ejecución;
 - 2.5) No haber cumplido nuestras obligaciones relativas al pago de las cotizaciones al seguro social o nuestras obligaciones relativas al pago de nuestros impuestos conforme a las disposiciones legales del país en el que estamos establecidos o del país de la Parte Contratante;
 - 2.6) Haber sido objeto de una condena pronunciada hace menos de cinco años mediante una sentencia inapelable para alguno de los actos estipulados en los artículos 6.1 a 6.4 mencionados aquí abajo o por cualquier delito cometido en el marco de un proceso de contratación o su ejecución que haya sido financiado por la AFD;
 - 2.7) Estar bajo el efecto de una decisión de exclusión pronunciada por el Banco Mundial a partir del 30 de mayo de 2012 y por dicha razón, figurar en la lista

4 En la hipótesis de una condena tal, usted puede anexar a esta Declaración de Integridad las informaciones complementarias que permiten considerar que esta condena no es pertinente en el marco del contrato financiado por la AFD.

publicada en la dirección electrónica <http://www.worldbank.org/debarr>⁵;

- 2.8) Haber sido culpable de falsas declaraciones en la entrega de las informaciones requeridas en el marco del proceso de contratación.
3. Certificamos que tanto nosotros como ninguno de los miembros de nuestro grupo o sub contratantes se encuentra en una de las situaciones de conflicto de intereses siguientes:
- 3.1) Accionista que controle a la Parte Contratante o a la filial controlada por la Parte Contratante, a menos que el conflicto resultante haya sido dado a conocer a la AFD y resuelto a satisfacción de ésta;
- 3.2) Tener relaciones de negocios o familiares con algún miembro de los servicios de la Parte Contratante involucrada en el proceso de selección o el control del Contrato que se deriva, a menos que el conflicto resultante haya sido dado a conocer a la AFD y resuelto a satisfacción de ésta;
- 3.3) Controlar o ser controlado por otro licitante, estar bajo el control de la misma empresa de otro licitante, recibir de otro licitante o asignar directa o indirectamente subsidios a otro licitante, tener el mismo representante legal de otro licitante, mantener directa o indirectamente contactos con otro licitante que nos permita tener o dar acceso a informaciones contenidas en nuestras ofertas respectivas, influir en ellas o en las decisiones de la Parte Contratante;
- 3.4) Estar comprometido en una consultoría que por su naturaleza, corre el riesgo de resultar incompatible con nuestras misiones por cuenta de la Parte Contratante;
- 3.5) En el caso de un procedimiento cuyo objeto es la contratación de obras o suministros:
- i. Haber preparado nosotros mismos o haber sido asociados a un consultor que preparó especificaciones, planos, cálculos y demás documentos utilizados en el marco del proceso de competencia considerado;
- ii. Estar nosotros mismos o una de las firmas a las que estamos afiliados, contratados o en vista de serlo por parte de la Parte Contratante, para realizar la supervisión y control de las obras en el marco del Contrato;
4. Si somos un establecimiento público o una empresa pública, certificamos que gozamos de autonomía jurídica y financiera y que somos administrados conforme a las reglas del derecho comercial.
5. Nos comprometemos a comunicar a la mayor brevedad a la Parte Contratante que le informará a la AFD, de cualquier cambio de situación relacionados con los puntos 2 a 4 que preceden.
6. En el marco de la contratación y ejecución del Contrato:
- 6.1) No hemos cometido ni vamos a cometer maniobras desleales (por acción

⁵ En la hipótesis de una decisión de exclusión, usted puede anexar a esta Declaración de Integridad las informaciones complementarias que permiten considerar que esta condena no es pertinente en el marco del Contrato financiado por la AFD.

u omisión) dirigidas a engañar deliberadamente a los demás, disimularles intencionadamente elementos, sorprender o viciar su consentimiento o hacerles esquivar obligaciones legales o reglamentarias y/o vulnerar sus reglas internas con el propósito de obtener un beneficio ilegítimo.

- 6.2) No hemos cometido ni vamos a cometer maniobras desleales (por acción u omisión) contraria a nuestras obligaciones legales o reglamentarias y/o a nuestras reglas internas con el fin de obtener un beneficio ilegítimo.
- 6.3) No hemos prometido, ofrecido o acordado, ni prometeremos, ofreceremos o acordaremos directa o indirectamente a (i) cualquier persona que tenga un mandato legislativo, ejecutivo, administrativo o judicial en el Estado de la Parte Contratante, que haya sido nombrada o elegida a título permanente o no, que esté remunerada o no y sea cual sea su nivel jerárquico, (ii) cualquier otra persona que ejerza una función pública incluso para un organismo público o una empresa pública, o que suministre un servicio público, o (iii) cualquier otra persona definida como agente público en el Estado de la Parte LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL OBRAS AFD-RSND-ELEPCO-LPNO-001 Contratante, una ventaja indebida de cualquier naturaleza, para ella misma o para cualquier otra persona o entidad, de manera que cumpla o se abstenga de cumplir un acto en el ejercicio de sus funciones oficiales.
- 6.4) No hemos prometido, ofrecido o acordado, ni prometeremos, ofreceremos o acordaremos directa o indirectamente, a cualquier persona que dirija una entidad del sector privado o que trabaje para dicha entidad, sea cual sea su calidad, una ventaja indebida de cualquier naturaleza, para ella misma o para otra persona o entidad, de manera que cumpla o se abstenga de cumplir un acto violando sus obligaciones legales, contractuales o profesionales.
- 6.5) No hemos cometido ni cometeremos ningún acto susceptible de influir el proceso de contratación en detrimento de la Parte Contratante, y especialmente, ninguna práctica en contra de la competencia cuyo objeto o efecto es impedir, restringir o falsear el juego libre de la competencia, particularmente tendiendo a limitar el acceso al Contrato o el libre ejercicio de la competencia por parte de otras empresas.
- 6.6) Nosotros mismos o uno de los miembros de nuestro grupo o uno de los sub contratantes, no vamos a adquirir o suministrar material ni vamos a intervenir en sectores bajo el embargo de Naciones Unidas, de la Unión Europea o de Francia.
- 6.7) Nos comprometemos a respetar y hacer respetar por parte del conjunto de nuestros sub contratantes, las normas medioambientales y sociales reconocidas por la comunidad internacional, entre ellas las que figuran en los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y los convenios internacionales para la protección del medio ambiente, en coherencia con las leyes y reglamentos aplicables en el país donde se realiza el Contrato. Además, nos comprometemos a implementar las medidas de mitigación de los riesgos medioambientales y sociales definidas en el plan de gestión medioambiental y social o, dado el caso, en el informe de impacto medioambiental y social suministrado por la Parte Contratante.

7. Nosotros mismos, los miembros de nuestro grupo o nuestros sub contratantes, autorizamos a la AFD para que examine los documentos y piezas contables relacionadas con el Contrato y su ejecución, y someterlos a auditores designados por la AFD para su verificación.

Nombre del Oferente: G&S INGENIEROS CIA. LTDA.

En calidad de: REPRESENTANTE LEGAL

Debidamente facultado para y en nombre de ⁶:


ING. CHRISTIAN RUBEN VACA FARINANGO


Con fecha del 2 de diciembre de 2015


⁶ En caso de grupo, escribir el nombre del Grupo. La persona que firme la oferta a nombre del licitante, debe anexar el poder que le fue conferido por el licitante.  



G&S INGENIEROS Cía. Ltda.
www.gys.com.ec

G&S INGENIEROS CIA. LTDA.
PLANIFICACIÓN, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN
MANTENIMIENTO Y FISCALIZACIÓN DE PROYECTOS ELÉCTRICOS Y TELEFÓNICOS
¡Dando energía a sus ideas!

FORMULARIO 9.3: DATOS GENERALES DEL OFERENTE Y PATRIMONIO

NOMBRE DEL OFERENTE: G&S INGENIEROS CIA. LTDA.

Ciudad:	Latacunga
Calle (principal):	Calle Salache
No:	S/N
Calle (intersección):	Av. Amazonas
Teléfono (s):	032806997 / 032809643 / 0999717670
Correo electrónico:	gerencia@gys.com.ec
Cédula de Ciudadanía (Pasaporte):	1714664842
R.U.C.:	0591706306001

PARA EL CASO DE PERSONAS JURÍDICAS: (siempre que el presupuesto referencial sea igual o superior a USD 72.634,24)

- 1. INDICAR EL VALOR DEL PATRIMONIO:** USD 276.925,02 DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTE Y CINCO CON 02/100.
- 2. Adjuntar copia del formulario de declaración del impuesto a la renta del último año, como sustento de que el valor de su patrimonio cumple con lo dispuesto en las resoluciones: SERCOP RE-2013-0000082 del 15 de febrero de 2013 y RE-2013-0000093 de acuerdo al siguiente cuadro:**

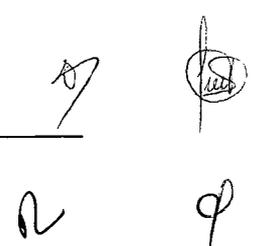
PRESUPUESTO REFERENCIAL SIN IVA EN (USD)	MONTO QUE DEBE CUMPLIRSE DEL PATRIMONIO USD.	
	FRACCIÓN BÁSICA	EXCEDENTE
0 a 200.000,00	25% de presupuesto referencial	-----
200.000 a 500.000	50.000,00	20% sobre el exceso de 250.000,00
500.000 a 10.000.000	100.000,00	10% sobre el exceso de 1.000.000,00
USD. 763.587,74	USD. 123.641,23	

2.1 En el caso de personas jurídicas extranjeras deberán presentar los documentos financieros conforme lo que se exija en la legislación de su país.




ING. CHRISTIAN RUBEN VACA FARINANGO
GERENTE GENERAL
G&S INGENIEROS CIA. LTDA.

Dirección: Calle Salache s/n Av. Amazonas
Telf.: 032806-997 / 032809-643 **Celular:** (099) 257-6244
E-mail: gerencia@gys.com.ec
LATACUNGA - ECUADOR



EMPRESA ELECTRICA PROVINCIAL COTOPAXI S.A.

CONTROL DE TRAMITE DE DOCUMENTOS

TRAMITE NRO.: 7240



FEC. RECEPCION: 11/12/2015 05:05:46

TIPO DE DOCUMENTO

MEMORANDO	
OFICIO	121
OTRO	

REMITENTE:

ING. CRISTIAN VELASTEGUI

A NTO:

ENTREGA CONVALIDACIONES PROCESO AFD 001

SECRETARIA GENERAL



Oferta

Comprobante de recepción de:

Convalidación

Código proceso:

XFD-RSND- ELEPCO-CPAC - 02.1

Lugar:

ADQUISICIONES

Fecha:

11 - NOVIEMBRE - 2015

Hora:

17:40'

Presentada por:

CRISTINA JELASTEGUI CRUZ

Nombre, firma y No. de cédula de quien entrega:

Victor Hugo Yanchaguano
050291532-4



INGENIERIA ELECTRICA

Ing. Cristian Velasteguí

Oficio Nro. CV-GG-2015-121

Latacunga, 11 de Diciembre de 2015

Ingeniero
Miguel Lucio
PRESIDENTE EJECUTIVO DE ELEPCO S.A.
Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente realizo la entrega de las convalidaciones solicitadas a mi persona por la oferta Técnica – Económica del proceso **AFD-RSND-ELEPCO-LPNO-001 CONSTRUCCION Y REFORZAMIENTO DEL ALIMENTADOR 0301 SUBESTACION SALCEDO-RUMIPAMBA DE NAVAS.**

Por la atención que le de a la presente le anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,

Ing. Cristian Velasteguí
LP: 03-10-003 EPN
Contratista

**EMPRESA ELECTRICA
PROVINCIAL COTOPAXI S.A.**

11 DIC 2015 17:40

RECIBIDO
ESTO ACQUISICION

elepcos.a.
RECIBIDO

11 DIC 2015 HORA: _____

SECRETARIA GENERAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE OBRAS

CODIGO DEL PROCESO: AFD-RSND-ELEPCO-LPNO-001

SOBRE ÚNICO

CONVALIDACIÓN DE ERRORES

Señor. Ingeniero

Miguel A. Lucio Castro

EMPRESA ELECTRICA PROVINCIAL COTOPAXI S.A.

Presente.-

PRESENTADA POR: CRISTIAN VELASTEGUI CRUZ RUC: 1802346245001

AFD-RSND-ELEPCO-LPNO-001 CONSTRUCCION Y REFORZAMIENTO DEL
ALIMENTADOR 0301 SUBESTACION SALCEDO-RUMIPAMBA DE NAVAS

**EMPRESA ELECTRICA
PROVINCIAL COTOPAXI S.A.**

11 DIC 2015 17:40

RECIBIDO
COTOPAXI

FORMULARIO 9.6 ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

RUBRO:

3.108

TENSOR A TIERRA SIMPLE REDES DIST 13KV

UNIDAD: U

DETALLE:

EQUIPOS

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TARIFA	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
	A	B	C=A*B	R	D=C*R
Equipo GPS de precisión	1	1,00	1	0,667	0,67
Camioneta	1	0,50	0,5	0,667	0,33
Camión 3,5 Ton	1	0,50	0,5	0,667	0,33
Camión Grua 6 Ton		20,00		0,667	
Equipo para liniero	6	0,50	3	0,667	2,00
Equipo de seguridad	6	0,25	1,5	0,667	1,00
Conjunto de herramientas de trabajo	6	0,25	1,5	0,667	1,00
SUBTOTAL M					5,33

MANO DE OBRA

DESCRIPCION	CANTIDAD	JORNAL/HR	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
	A	B	C=A*B	R	D=C*R
Administrador de Obra	1	3,58	3,58	0,667	2,39
Supervisor	1	3,58	3,58	0,667	2,39
Electricistas	6	3,22	19,32	0,667	12,88
Ayudante Administrativo	1	3,18	3,18	0,667	2,12
Ayudante de liniero	2	3,18	6,36	0,667	4,24
Peón	2	3,18	6,36	0,667	4,24
SUBTOTAL N					28,26

MATERIALES

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	COSTO
		A	B	C=A*B
SUBTOTAL O				

TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	COSTO
		A	B	D=A*B
Transporte				
SUBTOTAL P				

TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)			33,59
INDIRECTOS %			5,0%
UTILIDAD %			15,0%
COSTO TOTAL DEL RUBRO			40,31

Handwritten signature and stamp

Handwritten initials

Handwritten mark

FORMULARIO 9.6 ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

RUBRO:

3.111

ACOMETIDA BIFASICA ANTIHURTO

UNIDAD: U

DETALLE:

EQUIPOS

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TARIFA	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
	A	B	C=A*B	R	D=C*R
Equipo GPS de precisión	1	1,00	1	0,107	0,11
Camioneta	1	0,50	0,5	0,107	0,05
Camión 3,5 Ton	1	0,50	0,5	0,107	0,05
Camión Grúa 6 Ton		20,00		0,107	
Equipo para liniero	6	0,50	3	0,107	0,32
Equipo de seguridad	6	0,25	1,5	0,107	0,16
Conjunto de herramientas de trabajo	6	0,25	1,5	0,107	0,16
SUBTOTAL M					0,85

MANO DE OBRA

DESCRIPCION	CANTIDAD	JORNAL/HR	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
	A	B	C=A*B	R	D=C*R
Administrador de Obra	1	3,58	3,58	0,107	0,38
Supervisor	1	3,58	3,58	0,107	0,38
Electricistas	6	3,22	19,32	0,107	2,06
Ayudante Administrativo	1	3,18	3,18	0,107	0,34
Ayudante de liniero	2	3,18	6,36	0,107	0,68
Peón	2	3,18	6,36	0,107	0,68
SUBTOTAL N					4,52

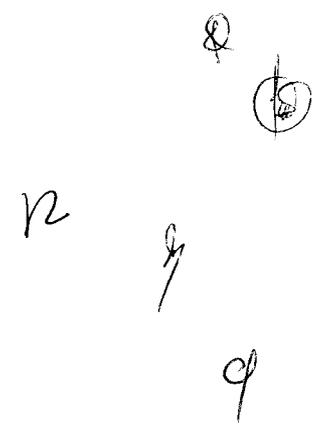
MATERIALES

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	COSTO
		A	B	C=A*B
SUBTOTAL O				

TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	COSTO
		A	B	D=A*B
Transporte				
SUBTOTAL P				

TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)			5,37
INDIRECTOS %			5,0%
UTILIDAD %			15,0%
COSTO TOTAL DEL RUBRO			6,45



FORMULARIO 9.6 ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

RUBRO:

3.112

MED. BIF. 120-240V 15-100A

UNIDAD: U

DETALLE:

EQUIPOS

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TARIFA	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
	A	B	C=A*B	R	D=C*R
Equipo GPS de precisión	1	1,00	1	0,229	0,23
Camioneta	1	0,50	0,5	0,229	0,11
Camión 3,5 Ton	1	0,50	0,5	0,229	0,11
Camión Grúa 6 Ton		20,00		0,229	
Equipo para liniero	6	0,50	3	0,229	0,69
Equipo de seguridad	6	0,25	1,5	0,229	0,34
Conjunto de herramientas de trabajo	6	0,25	1,5	0,229	0,34
SUBTOTAL M					1,82

MANO DE OBRA

DESCRIPCION	CANTIDAD	JORNAL/HR	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
	A	B	C=A*B	R	D=C*R
Administrador de Obra	1	3,58	3,58	0,229	0,82
Supervisor	1	3,58	3,58	0,229	0,82
Electricistas	6	3,22	19,32	0,229	4,42
Ayudante Administrativo	1	3,18	3,18	0,229	0,73
Ayudante de liniero	2	3,18	6,36	0,229	1,45
Peón	2	3,18	6,36	0,229	1,45
SUBTOTAL N					9,69

MATERIALES

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	COSTO
		A	B	C=A*B
SUBTOTAL O				

TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	COSTO
		A	B	D=A*B
Transporte				
SUBTOTAL P				

TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)			11,51
INDIRECTOS %	5,0%		0,58
UTILIDAD %	15,0%		1,73
COSTO TOTAL DEL RUBRO			13,82

